

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1008

Impreso el día 29 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2014

## COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO: **Vigésimo** aniversario de la reforma constitucional de 1994. Expresión de beneplácito. **Giaccone**. (6.374-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giaccone, expresando beneplácito por el 20° aniversario de la reforma constitucional de 1994; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Diana B. Conti. – Jorge M. D'Agostino.  
– Jorge A. Landau. – Marcos Cleri.  
– Jorge Rivas.\* – Ricardo Alfonsín. –  
Berta H. Arenas. – Eric Calcagno y  
Maillmann. – Graciela Camaño. – José  
M. Díaz Bancalari. – Omar A. Duclós. –  
Anabel Fernández Sagasti. – Fabián M.  
Francioni. – Ana C. Gaillard. – Manuel*

\* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario Francisco Uriondo de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

*Garrido. – Graciela M. Giannettasio.  
– Martín R. Gill. – Leonardo Grosso. –  
Carlos M. Kunkel. – Mario A. Metaza.  
– Juan M. Pais. – Nanci M. A. Parrilli. –  
Adrián Pérez. – Juan C. Zabalza.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 20° aniversario de la reforma constitucional de 1994, en la que se incorporaron novedosos aportes al diseño constitucional del Estado argentino y que fueran incorporados para optimizar el cumplimiento de los principios y las finalidades consagradas en el Preámbulo de nuestra Carta Magna.

*Claudia A. Giaccone.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado el proyecto en cuestión, y encuentra viable su sanción por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

*Diana B. Conti.*